

Guayaquil, marzo 20 del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ATAVICO S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de ATAVICO S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

1. Se revisó la gestión administrativa realizada por los administradores y se comprobó que se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas, así, como también se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y reglamentos.
2. Se analizó la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, libros de actas de Junta de accionistas, libro talonario de aportaciones de accionistas y comprobé que se ajustan a las disposiciones en dicha materia.
3. De igual manera informo, que se revisó los libros y demás documentos contables, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y se comprobó que se ajustan a los requisitos legales y que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. En relación a los Estados Financieros estos reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía al 31 de diciembre del 2016.
5. En año 2016 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez que ATAVICO S.A., superó la causal de disolución procedió a reactivación de la compañía con el aumento de su capital social.
6. Con los antecedentes expuestos, en mi opinión no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de ATAVICO S.A.

Atentamente,



Johana Quito Vivanco
C.C. # 0704188614
Comisaria